



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181723000021/2023

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R025/2023

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181723000021**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de febrero de 2023.

**VISTA** la solicitud de acceso a la información recepcionada oficialmente el 24 de enero de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000021**, en el que el peticionario requiere lo siguiente: **"solicitó conocer el monto desglosado por año, de las participaciones municipales asignadas al municipio de Santa María del Tule, Oax., durante los cinco años anteriores a la fecha, que incluya número de habitantes a que corresponde cada monto por año, (sic) y con:**

### FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 4, 19, 45 fracciones II, IV y V; 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 7 fracción I, 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente; 4, numerales 1.0.2.1, 1.0.2.1.0.3; 73, fracción XIV y 76, fracciones, V y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, y oficio número SF/PF/DNAJ/DJA/0017/2023, de fecha 5 de enero de 2023, por el que se designa al personal habilitado de la Unidad de Transparencia, y

### CONSIDERANDO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio SF/PF/DNAJ/UT/044/2023, de fecha 24 de enero del año en curso, a la Tesorería, a efecto que diera contestación a los cuestionamientos solicitados, área que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/0105/2023, de fecha 31 de enero de 2023, signado por el Coordinador de Control Financiero de la Tesorería informó lo siguiente (se inserta la parte de interés):

(...)

En contestación a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/044/2023, de 24 del actual, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número 201181723000021, requiriendo diversa información, por lo que, al respecto se remite lo siguiente.

(Se cita planteamiento de origen textualmente)

"solicitó conocer el monto desglosado por año, de las participaciones municipales asignadas al municipio de Santa María del Tule, Oax., durante los cinco años anteriores a la fecha, que incluya número de habitantes a que corresponde cada monto por año" (SIC)

En primer término, se precisa que de conformidad con lo previsto en el artículo 115 fracción IV inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las participaciones federales, serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

Ahora bien, se precisa que es competencia de la Secretaría de Finanzas dar a conocer mediante Acuerdo los montos estimados de las Participaciones Fiscales Federales que le corresponden a los 870 municipios de la Entidad en el presente ejercicio fiscal de conformidad con la competencia otorgada en los artículos 8 y 11 tercer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente.

Por lo anterior y de acuerdo a los principios que rigen el derecho de acceso a la información y la transparencia, específicamente el de máxima publicidad, es decir al hecho de que toda información que tenga en su poder un Ente Obligado, debe considerarse como información pública y, por lo mismo, debe estar a la disposición de todas las personas para su consulta, en este sentido le informo que los importes otorgados al Municipio de Santa María del Tule, Oaxaca, se



encuentran desglosados por año y por cada uno de los fondos que integran el "Fondo General de Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", dentro de los Acuerdos y Decretos publicados anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que pueden ser consultados en el portal de esta Secretaría y que para pronta referencia se detallan a continuación:

EJERCICIO	INSTRUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	LINK DE CONSULTA
2023	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS MONTOS ESTIMADOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	16/12/2022	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2023/DC-16-12-2022-19-montos-coeficientes-y-variables-distribucion-a-los-municipios.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2023/DC-16-12-2022-19-montos-coeficientes-y-variables-distribucion-a-los-municipios.pdf</a>
2022	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2022.	15/02/2022	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2022/AC-15-02-2022-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2022/AC-15-02-2022-19.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS MONTOS ESTIMADOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	16/12/2021	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2021/DC-16-12-2021-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2021/DC-16-12-2021-19.pdf</a>
	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2021.	13/02/2021	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2021/AC-13-02-2021-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2021/AC-13-02-2021-19.pdf</a>
2021	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.	26/12/2020	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2020/DC-26-12-2020-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/comunicacion/comunicacion/2020/DC-26-12-2020-19.pdf</a>
2020	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2020.	15/02/2020	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2020/AC-15-02-2020-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2020/AC-15-02-2020-19.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.	24/12/2019	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2019/DC-24-12-2019-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2019/DC-24-12-2019-19.pdf</a>
2019	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2019.	15/02/2019	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2019/AC-15-02-2019-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2019/AC-15-02-2019-19.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	29/12/2018	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2018/DC-29-12-2018-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2018/DC-29-12-2018-19.pdf</a>
2018	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES, ASÍ COMO EL CALENDARIO PARA SU ENTREGA A LOS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.	27/01/2018	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2018/AC-27-01-2018-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2018/AC-27-01-2018-19.pdf</a>
	DECRETO QUE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.	20/12/2017	<a href="https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2017/DC-20-12-2017-19.pdf">https://www.finanzasocaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/areas_fiscales/2017/DC-20-12-2017-19.pdf</a>

Resulta necesario hacer la siguiente precisión:

- El Decreto (DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS) se integra y aprueba dentro del paquete fiscal de cada ejercicio correspondiente.
- El Acuerdo, se publica derivado de las actualizaciones al Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e más tarde el 31 de enero del ejercicio de que se trate de conformidad con el artículo 3° de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin omitir mencionar que por lo que respecta al Acuerdo del ejercicio 2023 aún no se ha publicado, toda vez que se tiene como plazo preterrito el 16 de febrero del actual.

Por lo que refiere el número de habitantes, tal cifra se halla contenida dentro de índices de población misma que es una variable para el cálculo de tales participaciones, por lo que, en dichos Decretos y Acuerdos, se encuentra integrada una columna en la cual se detalla el número de población de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Finalmente, se adjuntan en copia simple impresa, tales Decretos y Acuerdos como ANEXO 01.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

C. P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS



De lo inserto se advierte que el *Coordinador de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado*, dio respuesta a la solicitud de información que nos ocupa, informando que los importes otorgados al Municipio de Santa María el Tule, Oaxaca, pueden ser consultados en el portal de esta Secretaría en donde se encuentran desglosados por año y por cada uno de los fondos que integran el "Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" dentro de los Acuerdos y Decretos publicados anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, insertando en el oficio antes citado las ligas digitales en la que puede consultar la información requerida.

De igual manera, precisa que el Decreto por el que se aprueban los porcentajes, formulas y variables, utilizadas para la distribución de los fondos que integran las participaciones a los municipios, se integra y aprueba dentro del paquete fiscal de cada ejercicio correspondiente, también menciona que de conformidad con el artículo 3 de la Ley de Coordinación Fiscal, el acuerdo se publica derivado de las actualizaciones al fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate, además menciona que el Acuerdo del ejercicio 2023, aun no se ha publicado, toda vez que se tiene como plazo perentorio el 15 de febrero del año en curso.

Asimismo, informa que respecto al número de habitantes, dicha cifra se encuentra contenida dentro del índice de población, misma que es una variable para el cálculo de las participaciones, por lo que en los citados Decretos y Acuerdos, se encuentra integrada una columna en la que se detalla el número de población de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Finalmente, le informó que los anexos que remite la Tesorería y toda vez que el contenido rebasa la capacidad permitida por la Plataforma Nacional de Transparencia se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente liga digital.

[https://drive.google.com/file/d/1YqfaxYQd0JE0btDdeVSK9ZcOk2zOkI8s/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1YqfaxYQd0JE0btDdeVSK9ZcOk2zOkI8s/view?usp=share_link)

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

#### ACUERDA

**PRIMERO:** Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información, recepcionada oficialmente el 24 de enero de 2023, en la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181723000021**, informando a la solicitante que mediante oficio SF/SECYT/TES/CCF/0105/2023, de fecha 31 de enero de 2023, firmado por el Coordinador de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dio respuesta a su solicitud, remitiendo de conformidad con lo establecido en los artículos 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 126 y 128 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, las ligas electrónicas en donde se encuentra disponible dicha información.

Se adjunta al presente, el oficio SF/SECYT/TES/CCF/0105/2023, para su consulta.

**SEGUNDO:** Se hace de conocimiento de la solicitante que en contra del presente acuerdo, podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la siguiente referencia digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz



OAXACA

"Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

**TERCERO:** Notifíquese la presente respuesta recaída en el expediente de solicitud de acceso a la Información pública registrada con el folio número **201181723000021**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

**Atentamente**

**"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"**

**Jefa del Departamento de Gestión y Difusión y  
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.**

Unidad de Transparencia  
Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca

**Lda. Shunashi Idali Caballero Castellanos**

C.c.p. Expediente

ADMC.



Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/0105/2023

ASUNTO: Se brinda seguimiento al oficio número  
SF/PF/DNAJ/UT/044/2023.

31 ENE 2023  
15:18 R

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 31 de enero de 2023.

**MTRA. CELIA ASPIROZ-GARCÍA.**  
**DIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y ASUNTOS JURÍDICOS**  
**Y PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**P R E S E N T E.**

31 ENE 2023  
15:18 79015  
copias simples

**AT'N. LIC. SHUNASHI IDALI CABALLERO CASTELLANOS**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN Y**  
**PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 números 1.1.3 y 1.1.3.2, 38, 43 y 45 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021).

En contestación a su oficio número **SF/PF/DNAJ/UT/044/2023**, de 24 del actual, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 23 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número **201181723000021**, requiriendo diversa información, por lo que, al respecto se remite lo siguiente:

*(Se cita planteamiento de origen textualmente)*

**"solicito conocer el monto desglosado por año, de las participaciones municipales asignadas al municipio de Santa María del Tule, Oax, durante los cinco años anteriores a la fecha, que incluya número de habitantes a que corresponde cada monto por año" (SIC)**

En primer término, se precisa que de conformidad con lo previsto en el artículo 115 fracción IV inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las participaciones federales, serán cubiertas por la Federación a los Municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las Legislaturas de los Estados.

Ahora bien, se precisa que es competencia de la Secretaría de Finanzas dar a conocer mediante Acuerdo los montos estimados de las Participaciones Fiscales Federales que le corresponden a los 570 municipios de la Entidad en el presente ejercicio fiscal de conformidad con la competencia otorgada en los artículos 8 y 11 tercer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente.

Por lo anterior y de acuerdo a los principios que rigen el derecho de acceso a la información y la transparencia, específicamente el de máxima publicidad, es decir al hecho de que toda información que tenga en su poder un Ente Obligado, debe considerarse como información pública y, por lo mismo, debe estar a la disposición de todas las personas para su consulta, **en este sentido le informo que los importes otorgados al Municipio de Santa María del Tule, Oaxaca, se**



encuentran desglosados por año y por cada uno de los fondos que integran el "Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", dentro de los Acuerdos y Decretos publicados anualmente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, mismos que pueden ser consultados en el portal de esta Secretaría y que para pronta referencia se detallan a continuación:

EJERCICIO	DOCUMENTO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE OAXACA	LIGA ELECTRONICA
2023	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS, VARIABLES UTILIZADAS, LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN, Y LOS MONTOS ESTIMADOS QUE LE CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.	15/12/2022	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2023/EXT-DEC753-2022-12-15_porcentajes_formulas_y_variables_distribucion_a_los_municipios.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2023/EXT-DEC753-2022-12-15_porcentajes_formulas_y_variables_distribucion_a_los_municipios.pdf</a>
2022	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2022.	10/02/2022	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2022/EXT-R28-2022-02-10.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2022/EXT-R28-2022-02-10.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS, LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS MONTOS ESTIMADOS QUE LES CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.	18/12/2021	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2022/SEC51-17VA-2021-12-18.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2022/SEC51-17VA-2021-12-18.pdf</a>
2021	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2021	13/02/2021	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2021/ACUERDO%20DE%20PARTICIPACIONES%205%205-EC07-03RA-2021-02-13.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2021/ACUERDO%20DE%20PARTICIPACIONES%205%205-EC07-03RA-2021-02-13.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021	26/12/2020	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2021/DECRETO%20PARTICIPACIONES%202021%2030-12-2020%205-EC52-07MA-2020-12-26.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/municipios/informes/2021/DECRETO%20PARTICIPACIONES%202021%2030-12-2020%205-EC52-07MA-2020-12-26.pdf</a>
2020	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2020	15/02/2020	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2020/pdf/SEC07-03RA-2020-02-15.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2020/pdf/SEC07-03RA-2020-02-15.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020	24/12/2019	<a href="https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2020/pdf/DECRETO%20876%20Porcentajes_Formulas_y_Variables%20OK.pdf">https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2020/pdf/DECRETO%20876%20Porcentajes_Formulas_y_Variables%20OK.pdf</a>



2019	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LOS MONTOS ESTIMADOS, COEFICIENTES, PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES PARA EL EJERCICIO 2019.	15/02/2019	<a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2019/pdf/poe.pdf">https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2019/pdf/poe.pdf</a>
	DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.	29/12/2018	<a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2019/pdf/BASES_MONTOS_FACTORES_DE_DISTRIBUCION%202019.pdf">https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2019/pdf/BASES_MONTOS_FACTORES_DE_DISTRIBUCION%202019.pdf</a>
2018	ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FISCALES FEDERALES, ASÍ COMO EL CALENDARIO PARA SU ENTREGA A LOS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018.	27/01/2018	<a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2018/pdf/participaciones%20fiscales%20federales.pdf">https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2018/pdf/participaciones%20fiscales%20federales.pdf</a>
	DECRETO QUE ESTABLECE LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS QUE INTEGRAN LAS PARTICIPACIONES A LOS MUNICIPIOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.	20/12/2017	<a href="https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2017/pdf/BASES_MONTOS_FACTORES_DE_DISTRIBUCION.pdf">https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/2017/pdf/BASES_MONTOS_FACTORES_DE_DISTRIBUCION.pdf</a>

Resulta necesario hacer la siguiente precisión

- El **Decreto** (DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PORCENTAJES, FÓRMULAS...) se integra y aprueba dentro del paquete fiscal de cada ejercicio correspondiente.
- El **Acuerdo**, se publica derivado de las actualizaciones al Fondo General y del Fondo de Fomento Municipal, que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate de conformidad con el artículo 3º de la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin omitir mencionar que por lo que respecta al Acuerdo del ejercicio 2023, aún no se ha publicado, toda vez que se tiene como plazo perentorio el 15 de febrero del actual.

Por lo que refiere al número de habitantes, tal cifra se halla contenida dentro de índice de población misma que es una variable para el cálculo de tales participaciones, por lo que, en dichos Decretos y Acuerdos, se encuentra integrada una columna en la cual se detalla el número de población de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Finalmente, se adjuntan en copia simple impresa, tales Decretos y Acuerdos como **ANEXO 01**.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**  
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”  
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO

**C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS.**

Coordinación de Control Financiero  
Tesorería  
Secretaría de Finanzas

C.c.p. C.P. Rosa María Saavedra Guzmán. Tesorera. Para conocimiento.  
C.c.p. Expediente

Validó: Cp. Hugo Córdova Trujillo. - Jefe del Departamento de Participaciones Municipales.  
Elaboró: Lic. Luis Antonio García Luna